

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11349** *Resolución de 19 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 147, de 2 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial mediante el sistema de Oposición en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana» de 19 de septiembre de 2017, número 8130.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del ayuntamiento de Pinoso ([www.pinoso.org](http://www.pinoso.org)) y en la página web municipal.

Pinoso (Alicante), 19 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Lázaro Azorín Salar.